



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

43623

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

San Martín de Porres,

18 ABR. 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 134 -2024-MINEDU/VMGI/DRELM-UGEL.02/ASGESE

Señores (as) :

Directores (as) de la Institución Educativa Públicas

Presente. –

Asunto : IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA “COLE SEGURO SIN
DENGUE Y ZANCUDO.

Referencia : OFICIO MULTIPLE N° 183-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIROSSE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo desde Gestión del Riesgo de Desastres, comunica que dentro del marco de las coordinaciones de MINEDU-MINSA, se ha previsto el desarrollo de la campaña “COLE SEGURO SIN DENGUE Y SIN ZANCUDOS”, con la finalidad de fortalecer la cultura de salud en los integrantes de la comunidad educativa para adoptar prácticas saludables contra el Dengue del 12 al 19 de abril del 2024.

Al respecto, solicita realizar las siguientes acciones:

1. Coordinar con el gobierno local para que, al cierre del día de la campaña, el carro recolector de la municipalidad recoja y elimine los criaderos y desechos que se puedan encontrar en la institución educativa
2. A través del Comité de Gestión del Bienestar y los brigadistas de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres, realizar la sensibilización a las familias para la identificación y eliminación de criaderos de zancudos en sus domicilios.
3. Cada institución educativa coordinará con el establecimiento de salud de su jurisdicción la fecha de la campaña.
4. Asegurarse que los estudiantes y todo el personal de la institución educativa cuente con la información necesaria, compartida en el siguiente enlace:
<https://www.facebook.com/mineduperu/videos/1388341521880792>
5. Seguir las orientaciones para la prevención y acción frente al Dengue, Zica y Chikunguña, compartida en el siguiente enlace: <https://minedu.gob.pe/educacion-ambiental/pdf/2024/cartilla-dengue.pdf>

Se adjunta el anexo en el siguiente enlace:

https://dreilmmy.sharepoint.com/:f:/g/personal/ccordova_dreilm_gob_pe/EkD35WgqXwdInobcOScsOPYBhOTRoLqydm36ui1WA-bn2A?e=WxMs55

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi e



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Atentamente,



Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
SGESE -UGEL02 (*)

(*)Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rimac para el año fiscal 2023, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 007-2023 de fecha 05 de enero del 2023 y Resolución Directoral UGEL N° 05982 de fecha 26 de abril 2023

MLP/JASGESE

hrv/



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

ANEXO

4. Asegurarse que los estudiantes y todo el personal de la institución educativa cuente con la información necesaria, compartida en el siguiente enlace:

<https://www.facebook.com/mineduperu/videos/1388341521880792>

5. Seguir las orientaciones para la prevención y acción frente al Dengue, Zica y Chikunguña, compartida en el siguiente enlace: <https://minedu.gob.pe/educacion-ambiental/pdf/2024/cartilla-dengue.pdf>

